

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 253 QUILLON, lunes 17 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-308, 0-309
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,15-5,15-6

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ABURTO TOLEDO GLADYS MARGARITA

RUT:

LA SUMA DE \$:309.000

Y SON: TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBOS DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO 2014 CIPPOR\$ 309.000.- DE GLADYS ABURTO TOLEDO, POR ARRIENDO DE INMUEBLE UBICADO EN ABDON CIFUENTES N° 157 DE QUILLON, PARA USO DE PROFESIONAL DE DIDECO, DON FELIPE RODRIGUEZ, DECRETO ALCALDICIO N° 68 DE FECHA 20 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260105	Arriendo de Casa Habitació	154.500		4372193-3	R-1
2152209002	260105	Arriendo de Casa Habitació	154.500		4372193-3	R-2
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		309.000	4372193-3	

TOTALES :

309.000

309.000

RECIBI CONFORME

QUILLO

